

NOMBRA COMISIÓN RECEPCIÓN PROVISORIA  
OBRA: MEJORAMIENTO MULTICANCHA  
ESCUELA NUEVO AMANECER.

DECRETO N° 985/

TEMUCO, 28 DIC 2021

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 601 de fecha 13 de septiembre de 2021, el cual adjudica la Obra con el Contratista SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN LA HACIENDA SPA, correspondiente a la obra "**MEJORAMIENTO MULTICANCHA ESCUELA NUEVO AMANECER**".
2. La solicitud de Recepción Provisoria enviada por el Contratista SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN LA HACIENDA SPA, de fecha 10 de diciembre de 2021.
3. El Informe Técnico del Inspector de Obra, de fecha 10 de diciembre de 2021.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Nombrase la Comisión para la Recepción Provisoria de la Obra: "**MEJORAMIENTO MULTICANCHA ESCUELA NUEVO AMANECER**", compuesta por los siguientes funcionarios y funcionaria:

- Sr Cristian Barrientos Loma-Osorio, Arquitecto, Dirección de Obras.
- Sr. Alex Leiva Viveros, Ingeniero Constructor, Departamento de Educación.
- Sr. Francisco Molina Rojas, Ingeniero Constructor, Departamento de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

JBE/EMJ/MOC  
DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales
- Comisión Receptora
- Of. de Partes Municipalidad
- Of. Educación



ROBERTO NEIRA ABURTO  
ALCALDE

